

CORDOBA, 06 MAR 2018

**VISTO**

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0057463/2017 por el cual la alumna **María Belén Schiavi DNI:27502539**, alumna de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, (Cohorte 2015), solicita se reconozca el seminario "Educación y Tic's" dictado los días 22 de junio a 23 de julio de 2017 por la Dra. Rossana Forestello con una carga horaria de 30hs y aprobado con calificación de 7 siete;

**Y CONSIDERANDO:**

- Que el comité Académico de la Carrera de Especialización de Lenguaje y Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) y Facultad de Lenguas (FL) - por acta del día 21 de diciembre de 2017-, evaluó la presentación y decide por el seminario "Educación y Tic's" dictado los días 22 de junio a 23 de julio de 2017 por la Dra. Rossana Forestello con una carga horaria de 30hs y aprobado con calificación de 7 siete. Otorgar a la alumna **María Belén Schiavi DNI: 27502539**, equivalencia total por la materia electiva: Formato Neo Mediales de la Carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL.
- Que el reglamento interno de la carrera vigente a la fecha prevé los mecanismos para otorgar equivalencias a los alumnos que los solicitaran. Y que la presente solicitud cumple con dichos requisitos.-
- Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 1490.-
- Que La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1581/2016 certifica la validez del título de Especialista en Comunicación Digital de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Facultad de Lenguas de la UNC.-
- Que la resolución del HCS de la UNC N° 711/2016 en la que designa a la Decana Normalizadora e la Facultad de Ciencias de la Comunicación y se le otorgan Competencias propias al cargo de Decano establecidos por los Estatutos de la Universidad.


Por ello;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la equivalencia a la alumna **María Belén Schiavi** DNI: **27502539** de la materia electiva: **"Formato Neo Mediales"** de la Carrera Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital de la FCC y FL. Y por haber aprobado con calificación de **7 siete**, el seminario "Educación y Tic's" dictado desde el 22 de junio a 23 de julio de 2017, en la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba; con una carga horaria de 30hs.

ARTICULO 2º: Protocolícese, dese conocer al Despacho de Alumnos y Oficialía del Posgrado de la FCC, luego archívese.

  
Dra. **María Eugenia Boitc**  
Secretaría de Posgrado  
Facultad de Ciencias de la Comunicación

RESOLUCION N°:

 **114**

  
Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA